



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ERASMUS
PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA
CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020

TERCERA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 7 de mayo de 2021 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 20 de febrero de 2020, en su primera adjudicación- para las solicitudes presentadas hasta el 4 de mayo de 2021- , ACUERDA adjudicar dos ayudas a:

- Delgado Benito, Vanesa *
- Rodríguez Cano; Sonia

(*) La ayuda está condicionada a la firma del acuerdo inter-institucional de movilidad de personal que está en tramitación.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 10 de mayo de 2020

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Ileana M. Greca Dufranc

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-05-2021 09:18:13
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	10-05-2021 09:04:37

ID DOCUMENTO: PO370160E7aBe6teWHI:sn2+JWgs=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>